



El presupuesto de la justicia en México: ¿lujo o necesidad?

Recientemente se presentó en el Congreso el Paquete Económico 2026. Éste incluye el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que se discutirá y aprobará antes del 15 de noviembre. Uno de los rubros más castigados en materia de recursos es la justicia.

Del total del presupuesto, lo asignado apenas roza 1.06 por ciento incluso considerando que hubo un aumento sustancial de 17.02 por ciento para el Poder Judicial respecto al presupuesto aprobado en 2025 y ajustado a precios de 2026. La asignación, de poco menos de 108.2 mil millones de pesos, se repartirá entre la Fiscalía General de la República (FGR), el Poder Judicial Federal, y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

Mientras tanto, para comparar, a la Secretaría de Defensa Nacional se le planea asignar 1.68 por ciento del PEF, con algo más de 170.7 mil millones de pesos.

Si bien podemos coincidir en que los gobiernos deben ser austeros, hay servicios públicos esenciales en los que es indispensable invertir. En el caso de la justicia, el fortalecimiento a través de la asignación presupuestaria permite contar con mecanismos que, como sociedad, faciliten la resolución de conflictos, la protección de derechos y —en el contexto actual— la urgente necesidad de pacificación. En ese sentido la pregunta es: ¿La justicia es un servicio público no prioritario?

Hay que diferenciar entre austeridad y pauperización. La austeridad debería estar relacionada con cortar lujos y reducir gastos para enfocarse en mantener lo esencial, pero cuando se quita incluso lo



esencial, se vuelve empobrecimiento, y afecta seriamente la capacidad de las instituciones para operar.

En el caso del PEF 2026, lo que vemos son instituciones de justicia estancadas. La FGR tiene una tasa de crecimiento real de 1.12 por ciento y la CEAV una de 1.16 por ciento. Esto significa que muy probablemente mantendrán su condición actual de no contar con el personal, espacios y materiales suficientes para atender dignamente a las personas.

La "austeridad republicana" del Gobierno anterior y que continúa en este sexenio, tenía quizás el propósito de reducir la corrupción. Lejos de conseguir esta meta, está ahorcando la capacidad de generar resultados. Esta pauperización es grave en todos los sectores gubernamentales, pero para un país con tanta sed de justicia, es especialmente grave. La presentación del paquete económico subraya la postura del gobierno en materia de justicia federal:

1. La diferencia de gasto en militares y la inversión en justicia señala la preferencia de la fuerza pública sobre la justicia.

2. Es preferible destinar recursos para sustituir a quienes no se alinean a los principios del nuevo régimen en el sistema de justicia, que invertir en justicia. Recordemos que la elección judicial hasta ahora costó 13 mil millones de pesos (el equivalente a 12.02 por ciento del gasto total programado para 2026 para las tres instituciones de justicia federal señaladas). Además, todavía faltan contabilizar los recursos que se deberán destinar (y parece que no se previeron en el presupuesto) en prestaciones e indemnizaciones del personal que no será parte del cambio judicial y que deberá salir del presupuesto.

3. La dignificación de la justicia como servicio público no es prioridad.

El gran problema de esta visión de las autoridades federales es que muy probablemente se replicará en lo estatal.

Diego Labougle es investigador del Programa de México Evalúa y Susana Camacho es coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa.